

## COMPROVENTA DE ACCIONES

En Santiago, a 31 de Enero de 2019, entre don Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, cédula nacional de identidad N° 17.702.204-7, abogado, domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta ciudad, en adelante "el Vendedor", y doña Anahit Minassian Cabo, cédula nacional de identidad N° 16.608.889-5, ingeniero comercial, domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta misma ciudad, en adelante "la Compradora"; se ha convenido en lo siguiente:

**PRIMERO:** El vendedor es dueño de 445 acciones nominativas, sin valor nominal, de Inversiones Los Cipreses, Rut N° 76.421.415-3, en adelante la Sociedad, inscrito bajo el N° \_\_\_\_ del Libro de Registro de Accionistas.

**SEGUNDO:** Por la presente, la vendedora vende, cede y transfiere al comprador, quien compra y acepta para sí, 223 acciones.

**TERCERO:** El precio de la compraventa es la cantidad de \$ 1.112.- (un mil ciento doce pesos), por acción, lo que suma \$ 247.976.- (doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos), por todas ellas; cantidad que se paga, por el comprador, en este acto, al contado y en dinero efectivo y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción. Las partes declaran que, por no tener tales acciones cotización bursátil, el precio ha quedado entregado a la autonomía de la voluntad y que ambas lo consideran justo.

**CUARTO:** Los gastos de este instrumento y de transferencia en el Registro, en el caso de existir serán de cargo del comprador.

**QUINTO:** Se eleva a la calidad de esencial de este contrato, el que las acciones que se venden estén libres de todo gravamen, prohibición, embargo, limitación al dominio o derecho de terceros.

**SEXTO:** Se faculta al portador de copia autorizada de este instrumento, para requerir las anotaciones e inscripciones procedentes.

En comprobante, firman:

Joaquín Ulpiano Minassian Cabo

Rut N° 17.702.204-7

Anahit Minassian Cabo

Rut N° 16.608.889-5

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)  
SAN RAMON 21 MAR 2019

Andrés Contreras F.  
Notario Suplente  
Marcela Medina Ricci  
San Ramón

**TESTIGOS:** \_\_\_\_\_

## **TESTIGOS:**

1.- Nazira Jadille Nara Rumie, chilena, casada, abogado cédula nacional de identidad Nº 08.936.805-7 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer Nº 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

2.- Karina Vasquez Muñoz, chilena, soltera, contador auditor, cédula nacional de identidad N° 15.519.591-6 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)  
SAN RAMON 21 MAR 2019

Juan Andrés Contreras P.  
Notario Suplente  
Marcela Medina Ricci  
San Ramón